

**RESOLUCIÓN NO. 715 DE 2024**  
**(04 de abril de 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE DESAGREGAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contenidas en la Ley 99 de 1993 y

**CONSIDERANDO**

Que la ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera, señalando en su artículo 27 las funciones del Consejo Directivo, dentro de las cuales está la facultad de aprobar el Presupuesto de la Corporación.

Que el Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el artículo décimo cuarto del Acuerdo No 003 de 2017, se encuentra facultado para aprobar todas las modificaciones que se efectúen al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación.

Que en virtud del literal d del artículo 25 de la Ley 99 de 1993 en el cual se establece que es función de la Asamblea General de la Corporación "Conocer y aprobar las cuentas de resultados de cada periodo anual", los Estados Financieros de la Corporación de la vigencia fiscal 2023, fueron presentados y aprobados en Asamblea General ordinaria de la Corporación, realizada el día 26 de febrero de 2024.

Que una vez aprobados los Estados Financieros de la Corporación, de la vigencia 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación ha establecido recursos por mayores ingresos recaudados 2023, apropiaciones no comprometidas 2023, y cancelación de reservas de la vigencia 2022, por valor de SEIS MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$6.091.768.058.00, según certificación de fecha 13 de marzo de 2024.

Que la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación certifica que los recursos disponibles para la adición por valor de \$6.091.768.058.00, se encuentran disponibles y libres de toda afectación.

Que los anteriores recursos constituyen ingresos propios de la Corporación y deben adicionarse al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia 2024, de acuerdo con la justificación técnica, económica y de fuentes y usos.

**Sede Principal**

Que según el Acuerdo No. 005 del 21 de marzo de 2024, el Consejo Directivo aprobó adicionar dichos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena CAM para la vigencia fiscal 2024"

Que el artículo segundo del Acuerdo 005 de 2024 dice: " Autorícese al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para que mediante Resolución liquide y distribuya los ingresos y gastos aprobados en el presente Acuerdo, sin modificar los topes autorizados en el mismo, manteniendo la identificación de fuentes y usos que establece el marco legal vigente y sujeto a las disposiciones establecidas en la Resolución 035 del 30 de abril de 2020, la Resolución 040 del 23 de julio de 2020, la Resolución 046 del 9 de febrero de 2021, Resolución 051 del 30 de diciembre y Resolución 054 del 25 de agosto de 2022, y la Resolución 065 del 25 de octubre de 2023, emitidas por la Contraloría General de la República."

En virtud de lo anterior

### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar la liquidación y distribución de la adición al presupuesto de la CAM para la vigencia 2024, aprobada mediante Acuerdo 005 de 2024, por la suma de SEIS MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$6.091.768.058.00) así:

#### INGRESOS

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
AA1.1.02.01.005.64.01	13001	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	2.313.569.394,00
AA1.1.02.02.036	12001	Evaluación de licencias y trámites ambientales	489.839.784,00
AA1.1.02.02.037	12002	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	43.925.015,00
AA1.1.02.02.055	15002	Tasa por el uso del agua	365.028.889,00
AA1.1.02.02.088	15001	Tasa Retributiva	896.389.644,00
AA1.1.02.02.089	15003	Tasa de Aprovechamiento forestal	104.360.622,00
AA1.1.02.03.001.22	15004	Multas ambientales	1.248.082.563,00
AA1.1.02.06.003.01.14	11004	Participación Ambiental en el porcentaje del recaudo del impuesto predial	630.572.147,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>6.091.768.058,00</b>

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
-------	--------	-------------	-------

#### Sede Principal

GA2.1.2.01.01.003.07.01	15004	****Vehículos automotores, remolques y semirremolques- y sus partes, piezas y accesorios ****	257.802.045,00
GA2.1.2.01.01.003.07.07.02	15004	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	1.000.000,00
GA2.1.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	155.010.561,00
GA2.1.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	75.185.626,00
GA2.1.2.02.02.008	15004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	54.120.000,00
GA2.1.2.02.02.009	13001	****Servicios para la comunidad, sociales y personales ****	74.950.838,00
GA2.1.2.02.02.009	15004	****Servicios para la comunidad, sociales y personales ****	5.049.162,00
GA2.1.3.13.01.001	15004	Sentencias	679.700.053,00
GA2.1.8.04.13	13001	Fondo de Compensacion Ambiental	387.285.972,00
GA2.1.8.04.13	15004	Fondo de Compensacion Ambiental	157.662.288,00
GA2.1.8.04.13	12001	Fondo de Compensacion Ambiental	54.002.600,00
GA2.1.8.04.13	15002	Fondo de Compensacion Ambiental	59.785.249,00
GA2.1.8.04.13	15001	Fondo de Compensacion Ambiental	73.952.103,00
GA2.1.8.04.13	15003	Fondo de Compensacion Ambiental	7.333.142,00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			<b>2.042.839.639,00</b>

### GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 320102: NEGOCIOS VERDES			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
G1132320132010210301132010032.3.2.02.02.007	11004	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	45.000.000,00
G1132320132010210301132010032.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	45.000.000,00
<b>TOTAL PROYECTO 320102</b>			<b>90.000.000,00</b>

#### Sede Principal

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Nelva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co



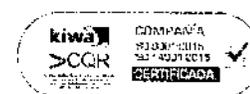
<b>PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGILANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE</b>			
<b>Rubro</b>	<b>Fuente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	96.929.174,00
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	42.931.079,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	23.043.346,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14.096.401,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	84.475.989,00
GI132320132010311002232010222.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	198.524.011,00
GI13232013201031102432010082.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.000.000,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.006	11004	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	40.000.000,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.010	11004	Viáticos de los funcionarios en comisión	60.000.000,00
<b>TOTAL PROYECTO 320103</b>			<b>570.000.000,00</b>

<b>PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>			
<b>Rubro</b>	<b>Fuente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
GI132320232020111803532020082.3.2.02.01.000	13001	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	80.000.000,00
GI132320232020111803532020082.3.2.02.01.003	13001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	50.200.000,00
GI132320232020111803532020082.3.2.02.02.009	15002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	190.060.525,00
GI132320232020112304032020082.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	116.759.503,00
<b>TOTAL PROYECTO 320201</b>			<b>437.020.028,00</b>

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co



<b>PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL</b>			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	90.000.000,00
GI132320232020212805332020122.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	40.000.000,00
GI132320232020212905532020402.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.487.383,00
<b>TOTAL PROYECTO 320202</b>			<b>146.487.383,00</b>

<b>PROYECTO 320203: RESTAURACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS</b>			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320232020313106032020062.3.2.02.01.000	15002	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	64.183.115,00
<b>TOTAL PROYECTO 320203</b>			<b>64.183.115,00</b>

<b>PROYECTO 320301: CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO</b>			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320332030113506832030472.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	420.000.000,00
GI132320332030113706932030472.3.2.01.01.001.03.18	15001	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	622.437.541,00
<b>TOTAL PROYECTO 320301</b>			<b>1.042.437.541,00</b>

<b>PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO</b>			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320332030214107332030022.3.2.02.02.008	15002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	51.000.000,00

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_hulla  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co



GI132320332030214207532030452.3.2.02.02.008	15001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200.000.000,00
GI132320332030214207632030452.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	347.571.639,00
GI132320332030214207632030452.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	461.818.361,00
<b>TOTAL PROYECTO 320302</b>			<b>1.060.390.000,00</b>

<b>PROYECTO 320401: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL</b>			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320432040114508032040482.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	56.274.817,00
<b>TOTAL PROYECTO 320401</b>			<b>56.274.817,00</b>

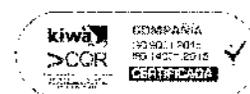
<b>PROYECTO 320502: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320532050214908732050172.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000,00
<b>TOTAL PROYECTO 320502</b>			<b>50.000.000,00</b>

<b>PROYECTO 320801: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL</b>			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320832080115509932080062.3.2.02.02.008	11004	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	80.000.000,00
GI132320832080115510032080062.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19.805.852,00
GI132320832080115510132080062.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	104.305.852,00
<b>TOTAL PROYECTO 320801</b>			<b>204.111.704,00</b>

**Sede Principal**

- f CAM
- X CAMHUILA
- @ cam\_huita
- CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
 Neiva - Huila (Colombia)  
 ✉️ radicación@cam.gov.co  
 ☎️ (608) 866 4454  
 🌐 www.cam.gov.co



PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132329932990115910932990652.3.2.01.01.005.02.03.01.01	12001	Paquetes de software	92.834.199,00
GI132329932990115910932990652.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43.515.602,00
GI132329932990115910932990652.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43.925.015,00
GI132329932990115910932990652.3.2.02.02.008	15004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	44.659.383,00
GI132329932990116011032990522.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.000.000,00
GI132329932990116011032990522.3.2.02.02.008	15004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	48.089.632,00
<b>TOTAL PROYECTO 329901</b>			<b>278.023.831,00</b>

**TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN \$ 4.048.928.419.00**

*Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva., a los 04 días del mes de abril de 2024



**CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO**  
Director General

APROBÓ Vitelio Barrera Álvarez  
ELABORÓ Silvia Ramos Cruz  
DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

